

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

ANEXO III

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE CUATRO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

FOTOGRAFÍA
(Pegar aquí)

1. Plaza a la que aspira:
2. Convocatoria: Fecha BOE /Oposición Libre.
3. Datos personales.
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre:
Fecha de nacimiento:
Municipio:
Provincia:
DNI (se adjunta fotocopia):
Domicilio a efecto de notificación:
Teléfono:Móvil:

4. Formación: Titulación académica.

EXPONE:

Que tengo conocimiento de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Prado del Rey para la selección de cuatro plazas de Policía Local y reuniendo todos los requisitos exigidos en las bases que regulan la convocatoria. En base a lo anteriormente expuesto,

SOLICITA:

Que se me tenga por admitido/a a las pruebas de selección para cubrir las plazas de Policía Local convocadas por ese Ayuntamiento.

Lugar, fecha y firma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Prado del Rey, 6 de junio de 2007.- El Alcalde, Fernando Pérez Castillo.

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Sevilla, de convocatoria para la contratación del suministro de vestuario para el año 2007 con destino al personal del Servicio de Contra Incendios y Salvamento (Expte. 12/07). (PP. 2364/2007).

Advertido error en el referido anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 77, de 19 de abril de 2007, se procede a formular la oportuna rectificación:

Donde dice:

4. Presupuesto base de licitación: 216.898,20 euros (doscientos dieciséis mil ochocientos noventa y ocho con veinte céntimos de euros).

Debe decir:

4. Presupuesto base de licitación: 241.310,00 euros (doscientos cuarenta y un mil trescientos diez euros).

El plazo de presentación de proposiciones empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de mayo de 2007

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 22 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José González González, Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-MA-06/44.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de José González González, cuyo último domicilio conocido estuvo en Vélez-Málaga (Málaga).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra José González González, DAD-MA-06/44, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0976, finca 49585, sita en C/ Verano, 6, 1.º B en Vélez-Málaga (Málaga), se ha dictado Propuesta de Resolución de 19.6.07, en la que se le imputan las causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago de renta, artículo 15, apartado 2, letras a) y c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 22 de junio de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.